

INFORME COMISARIO

**SEÑORES
ACCIONISTAS Y MIEMBRO DEL DIRECTORIO
DE SERVICIOS ADUANEROS KAYCAL S.A.
CIUDAD.**

He revisado el Balance General del Servicios Aduaneros KAYCAL S.A. al 31 de Diciembre de 2001 y los correspondientes Estados de Situación Financiera por el año terminado en esta fecha, estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a mi revisión.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas por la Ley de compañía como parte de Servicios Aduaneros KAYCAL S.A. en relación a:

- ☐ La Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- ☐ Los libros de Actas de Junta General y el Directorio, libro talonario, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- ☐ Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados los bienes de la compañía se encuentran asegurados y adecuados.

Los resultados de mis pruebas no revelan situaciones que en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de Servicios Aduaneros KAYCAL S.A. por el año terminado al 31 de Diciembre de 2001.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación de mi revisión y otras pruebas efectuadas. No ha llegado a mi conocimiento ningún asunto respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, prestaciones de Garantías por parte de los administradores que me hicieron pensar que deben ser informados a Ustedes.

Atentamente,

Carlos Camacho Lina
**ECON. CARLOS CAMACHO LINA
COMISARIO**



24 ABR. 2002